

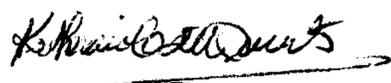
**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
PARA LOS SOCIOS DE  
"JOYERÍA MARTHITA JOYEMARTHI S. A."  
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

En calidad de Gerente General y cumpliendo lo ordenado por el estatuto de la escritura de constitución de la compañía **"JOYERÍA MARTHITA JOYEMARTHI S.A."** en su artículo decimoquinto, así como rigiéndome también a la ley de Compañías vigente, pongo a su consideración el informe de la gerencia que se encuentra a mi cargo, sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2007.

Al haber analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que se ha obtenido una Utilidad de \$ 788.39, de lo que propongo que después de pagar el 15% de utilidad a empleados, y el 25% del impuesto a la renta, se deje el saldo para las reservas y futura capitalización, registrándose dichas cuentas en el pasivo.

Dejo a la disposición de los señores accionistas, junto con el presente, para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que mejor les convenga.

Guayaquil, 06 de Abril de 2009



**KATHERINE CASTILLO FUENTES**  
GERENTE GENERAL

